

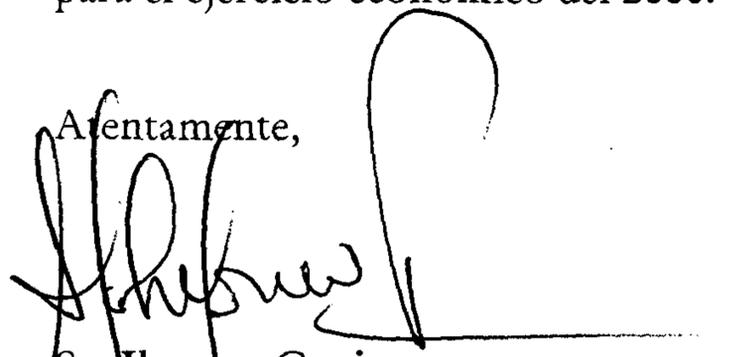
Guayaquil, abril 26 del 2001.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIGRAMA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía FRIGRAMA S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la marcha de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2000, cumpto en informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro Talonario de Acciones, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Acciones y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.
3. De igual manera informo que he revisado los libros y documentos contables, el balance general, el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2000 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales.
4. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de mi revisión, he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en concordancia con los registros contables para el ejercicio económico del 2000.

Atentamente,



Sr. Jhonny Gavino
Registro Colegio Contadores # 18072

18 MAR 2001

